

Guayaquil, 13 de mayo de 2015

KIMSACORP S.A.

Señor
VICENTE AUGUSTO MERO PINARGOTE
Ciudad

De mis consideraciones:

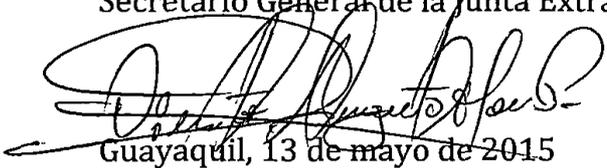
Cúmplase informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía KIMSACORP S.A., en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de designarlo a usted al cargo de GERENTE GENERAL de la misma por el periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones, deberes y derechos que le confieren la Ley y el Estatuto Social de la compañía, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual. Por un error involuntario, que corresponde a la fecha de inscripción del anterior nombramiento, en vez de ser 23 de mayo de 2012, lo correcto sería **23 de mayo del 2013**.

La compañía KIMSACORP S.A., se constituyo el 27 de diciembre del 2012, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil, a cargo de la Abogada Wendy María Vera Ríos, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 9 de enero del 2013, de fojas 2.639 a 2.661 y anotada bajo el número 461 del Repertorio.

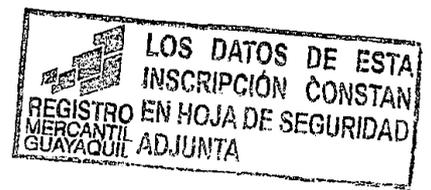
Atentamente.



Ab. Lidia León T.
Secretario General de la Junta Extraordinaria de Accionistas



Guayaquil, 13 de mayo de 2015
Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía KIMSACORP S.A.,
VICENTE AUGUSTO MERO PINARGOTE
C.C. 130998050-4



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:23.082
FECHA DE REPERTORIO:13/may/2015
HORA DE REPERTORIO:11:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **KIMSACORP S.A.**, a favor de **VICENTE AUGUSTO MERO PINARGOTE**, de fojas **19.813 a 19.815**, Registro de Nombramientos número **6.658**.

ORDEN: 23082



Guayaquil, 28 de mayo de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1159348

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

08 JUN 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES

Hora: 15:00 Firma: *Nandy*